

NECROLÓGICA |

PABLO CASILLAS GONZÁLEZ

A Pedro Rodríguez López, abogado

Se ha dicho, y es verdad, que el ser humano no perece en éste mundo si es recordado. Quienes me conocen saben que, en lo que a mí concierne, los familiares, amigos y muchas de las personas que han pasado por mi vida no han perecido, siguen vivas.

Pedro Rodríguez López merece ser recordado.

Natural de Velayos, «mi pueblo», tuvo que superar en su juventud estudiantil una tuberculosis de aquellas que se llevaron a cientos de miles de personas. Sin duda, ello forjó su carácter, particularmente en lo que se refiere a la bondad y solidaridad y saber apreciar y valorar la vida.

Historiador de vocación, tuvo que decantarse por el derecho por razones de necesidad, si bien ésta última carrera pronto terminaría siendo también vocacional, y la pri-



mera nunca le abandonó. Tuvo, en definitiva, una doble vocación.

Colegiado el día 11 de enero de 1954, en el mismo acto que Antonio Sánchez González, 'Toñines', ejerció como abogado hasta el últi-

mo momento de su vida. Nada menos que 65 años. Se dice bien. Deja, además, perpetuado el despacho con sus hijos, Pedro y Fernando.

En la Abogacía institucional, fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Avila durante más de 25 años, de los cuales 16 de ellos ostentó el cargo de Decano, habiendo sido, en razón de esa calidad Consejero de la Abogacía Española y del Consejo Regional de Castilla y León.

Todos los que tratamos a Pedro sabemos de su natural facilidad para la conversación y el entendimiento. Dio muestra de esas cualidades en infinidad de ocasiones, siendo, quizás, la más relevante la que tuvo lugar en el establecimiento de la sede del Consejo Regional, en Valladolid, después de dura disputa entre los que entonces eran

Consejeros siendo determinante el buen hacer de Pedro.

Ejerció una Abogacía artesanal que, por fortuna, sigue siendo carta de naturaleza en los despachos de provincias. En éste mundo del 3.0, cuando no 4.0, muchas personas siguen agradeciendo esa forma de enfocar el Derecho –y también otras profesiones y oficios–.

Personalmente, empecé a tratar a Pedro en el acto de mi jura y desde entonces nos ha unido la amistad y el aprecio por la Abogacía, personal e Institucionalmente. Por ello, no dudé cuando me ofreció ir en su candidatura al Colegio, en aquel momento como Tesorero, y fue un orgullo y satisfacción que los compañeros tuvieran a bien elegirme como Decano que le sustituyó en el cargo.

Han sido muchas las vivencias compartidas con Pedro y tengo que

decir que por allá donde pasó dejó muy bien representados a los Abogados de Avila y a la Abogacía Institucional. No tuvo sino amigos y era el primero en decir que la mayor satisfacción que le había reportado el ejercicio de cargos institucionales era los amigos que había logrado tener, que de otra forma no habría llegado ni tan siquiera a conocer. Lo comparto plenamente.

Finalmente, pero debería haber sido el inicio, poner en valor a su fiel e insuperable Celia, su esposa. Ha sido su defensa y baluarte en todo momento. No hubo acto institucional en que no le acompañase y apoyase y lo mismo ha sucedido en el día a día de su despacho. También, debo mencionar a sus hijos, Pedro, Nacho, Fernando y Celia, y a los nietos. Han conformado una Familia.

Pedro, D.E.P. Tu amigo.